Las autonomías optan por dar prioridad al patrimonio en los programas de mecenazgo

Solé Tura se reúne en Valencia con los consejeros de Cultura autonómicos

ADOLF BELTRAN, **Valencia**

Las intervenciones en el patrimonio centran el interés de las comunidades autónomas a la hora de plantear programas prioritarios de mecenazgo cultural en aplicación de la futura Ley de Incentivos Fiscales de Participación Privada en Actividades de Interés General. El ministro de Cultura, Jordi Solé Tura, se reunió ayer en Valencia con los consejeros de las 17 comunidades autónomas para estudiar, entre otros asuntos, qué programas y qué tipo de iniciativas privadas es necesario promover al desarrollar lo que se conoce como ley del mecenazgo, actualmente en tramitación.

La gran mayoría de las comunidades autónomas está de acuerdo en considerar las actuaciones relacionadas con el patrimonio como "un eje aglutinador" a la hora de definir programas prioritarios de mecenazgo, según las conclusiones de un grupo de trabajo que fueron discutidas ayer en Valencia por Solé Tura con los consejeros de gobiernos autónomos, en el segundo encuentro de este tipo que el ministro mantiene para coordinar las políticas estatal y autonómica. A la reunión, en la que tres gobiernos estuvieron representados por directores generales, sólo faltaron los representantes del País Vasco y Canarias.



JORDI VICENT

Solé Tura, ayer, durante la reunión con los consejeros de Cultura en Valencia.

Iniciativa privada

"El alto coste económico que cualquier tipo de intervención en el patrimonio requiere, impide que las administraciones públicas —con recursos limitados— lo aborden", señala el documento debatido ayer. "En este sentido, la participación de la iniciativa privada en programas de recuperación del patrimonio puede ser altamente fructífera".

"En general, se ha visto que tendemos a coincidir en que los programas prioritarios son los que se refieren al patrimonio", señaló ayer Solé Tura al dar a conocer lo tratado en la reunión. Según el ministro, se acordó que la definición de los programas con exención fiscal especial "será fijada en común".

El Ministerio de Cultura decidió abrir con las comunidades autónomas una discusión sobre esta cuestión antes de la aprobación del proyecto de ley de incentivos fiscales y en paralelo a su tramitación parlamentaria, con el fin de incorporar en la misma una ley adicional que especifique los programas prioritarios de carácter cultural.

De esta forma, los programas podrían comenzar a aplicarse antes de la aprobación de los Presupuestos del año próximo. Esta definición de prioridades se basa en el artículo 29 del proyecto de ley, que sólo el representante vasco se mostró en su día partidario de suprimir por considerar que consagra un excesivo intervencionismo del Estado.

Uno de los centros del debate es cómo establecer los programas prioritarios. Mientras el ministerio asegura no tener ideas predefinidas y dice buscar "el máximo consenso posible", los gobiernos autónomos prefieren delimitar las actividades prioritarias en el territorio de su comunidad. La posibilidad de combinar programas de ámbito territorial definido y programas de interés general determinados por el Ministerio de Cultura podría ser la fórmula final de síntensis.

Junto a iniciativas de recuperación del patrimonio en catedrales, monumentos, conjuntos históricos o yacimientos, las prioridades de mecenazgo planteadas por los gobiernos autónomos incluyen la música, las orquestas de titularidad pública y los festivales musicales, las artes plásticas, la producción teatral, la cinematografía, las políticas de normalización lingüística, las bibliotecas y la donaciones a museos, entre otros aspectos.

En la reunión de ayer, celebrada en la sede de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, se abordaron también cuestiones como la nueva red de teatros y auditorios públicos; el nuevo reglamento descentralizado del registro de la propiedad intelectual; la participación de las comunidades autónomas en los patronatos de instituciones como la Biblioteca Nacional o El Prado; la introducción del programa informático de la red europea de museos para el inventario del patrimonio, y la creación de un grupo de trabajo sobre el gasto cultural en España. Esta última iniciativa, según Solé Tura, persigue "llegar a una evaluación sobre el gasto cultural de las diferentes administraciones, ver qué disfunciones se producen y cómo mejorar los resultados".

Críticas en Italia a la cesión de obras de arte a la Iglesia

EFE, **Roma**

El Estado italiano está regalando a las parroquias "una parte enorme del patrimonio cultural" basándose en el nuevo concordato de 1984, según una denuncia del PDS (antiguo PCI) presentada al Gobierno, de la que ayer se hizo amplio eco la prensa escrita de ese país.

Un significativo número de iglesias, ricas en obras de arte y objetos sacros, que gestionaba el Fondo de Edificios para el Culto del ministeio del Interior, están a punto de ser cedidas gratuitamente a las parroquias que entre 1985 y 1986 adquirieron el estatus de "entes civilmente reconocidos", según el concordato de 1984, pasando de estructuras públicas a privadas.

Estas iglesias pasaron el Estado en 1864, cuando se expropiaron los bienes eclesiásticos (eran entonces cerca de tres mil, según los archivos de la época, y poco más de un millar actualmente, debido a que algunas han sido destruidas o han cambiado de uso).

Antiguos propietarios

En 1984 habían sido nuevamente confiadas al cuidado de la administración pública, pero las leyes concordatarias de ese mismo año reconocieron a las parroquias el derecho de ser propietarios de las sedes donde se desarrollan las funciones religiosas cuando éstas se organizan como "entes civilmente reconocidos".

De inquilinas, las parroquias pasan a ser propietarias de los templos y de los bienes inmuebles anejos a éstos —en realidad recuperan la propiedad perdida— aunque deberán hacerse cargo de los gastos de gestión y tutela que hasta ahora corrían por cuenta del Estado.

En Roma, las iglesias susceptibles de este cambio de propiedad son 74, de ellas dieciseis se han convertido ya en "entes civilmente reconocidos".

Entre estas últimas figuran la iglesia de Sana María del Popolo, que guarda en sus naves obras maestras de Caravaggio, Sansovino y Bernini; Santa Maria Vallicella (con obras de Rubens y Reni), San Lorenzo in Luciona y Santa Croce in Gerusalemme.

Según la denuncia presentada ante los ministerios de Bienes culturales y del Interior, con esta cesión gratuita se detrae al Estado un patrimonio de inmenso valor, que ha debido pasar de la tutela de Interior a la de Bienes Culturales, para que así se mantuviera como bien público.

Esta privatización permitirá, según los denunciantes, "una nueva hemorragia de obras de arte, un éxodo ya favorecido por la caída de las fronteras europeas".

Se teme además que la Iglesia católica, ante la imposibilidad de cuidar de la conservación de los templos y de las obras de arte que se custodian en los tmeplos costee sistemas de control para evitar su expolio y decida, a su vez, vender una parte de dichos bienes religioso-culturales a los privados que puedan mantenerlos. Los robos en las iglesias italianas son cada vez más frecuentes debido a la total falta de protección de muchas de ellas a varias horas del día.

La relación entre Jorge Guillén y Sevilla se debate en unas jornadas

M. M., **Sevilla**

El sincretismo como solución a los movimientos estéticos de vanguardia, la oposición a la idea de los nacionalismos y la defensa del poeta que trabaja en silencio son algunos aspectos de la obra de Jorge Guillén que se trataron ayer en unas jornadas que conmemoran el centenario de su nacimiento.

Lo profundo es el aire es el título de este homenaje que se inició ayer en Sevilla, organizado por el área de Cultura del Ayuntamiento de la ciudad. El ciclo finalizará mañana con una jornada dedicada a la relación entre el poeta y Sevilla, ciudad en la que Guillén ejerció como catedrático de Lengua y Literatura Española de 1931 a 1938.

Antonio Piedra, director de la Fundación Jorge Guillén, de Valladolid, destacó en su charla, titulada *Guillén y la vida cultural española,* el perfil intelectual y humano del poeta. "En la persona y la obra de Guillén se encarnan las esencias del intelectual puro y del poeta puro", dice Piedra. El director de la fundación, autor de la única biografía que se ha escrito sobre el poeta vallisoletano, se refirió también a las diferencias que Guillén mantenía con la Generación del 98, cuyos miembros presentaban a España como un problema. "España es una realidad y si no nos gusta será por resoluciones concretas, pero nada de convertirlo en un problema fundamental", escribió Guillén.

Realidad maravillosa

Para Andrés Soria, profesor de Literatura de la Universidad de Granada y autor del libro *Pedro Salinas-Jorge Guillen. Correspondecia*, Guillén tiene mucho en común con la filosofía de Ortega y Gasset. "Ambos conciben la realidad inmediata como algo maravilloso. Hablan de las maravillas corrientes que son cosas como despertarse, una mesa o un muro", dijo Soria quien tituló su ponencia *Poesía y pensamiento en Jorge Guillén.*

Soria recordó también las idea del poeta de trabajar desde el silencio. "Todos estos tienen la pulcritud mental de no ejercer el sacerdocio desde su oficio", dijo Soria citando a Guillén.

José María Barrera, de la Universidad de Sevilla, cerró la jornada de ayer con su conferencia *Guillén en la vanguardia*. "Frente al tardío simbolismo y los experimentos ultraistas, la salida de Guillén es el sincretismo. Es tratar de armonizar lo innovador y lo clásico", dijo Barrera.

En el homenaje participan nueve especialistas en Guillén. Con estas tres jornadas, agrupadas bajo los epígrafes de *Jorge Guillén y su época*, *Guillén y la poesía española de hoy* y *Jorge Guillén y Sevilla*, se inicia la recuperación de la sala San Hermenegildo —anterior sede del Parlamento Andaluz— como espacio cultural. Entre los ponentes figuran Andrés Soria, de la Universidad de Granada; Jacobo Cortines, poeta y profesor de literatura de la Universidad de Sevilla; Piedad Bolaños, vicerrectora de la Universidad de Sevilla y los poetas Felipe Benítez y Fernando Ortiz.

Esta oportunidad es para los que tienen un buen coche, pero en el fondo lo que les gustaría tener es un Mercedes.

DELVICO BATES

Mercedes 190 E. Desde 2.990.000 ptas.*

▶Ahora es su oportunidad. Los Concesionarios Mercedes ofrecen una ocasión única a todos los que siempre han deseado tener un Mercedes. Los 190, gasolina o diesel, en todas sus versiones, son ahora más accesibles que nunca. A partir de 2.990.000 ptas. Y con numerosas posibilidades de financiación. No tiene más que preguntar en su Concesionario Oficial.

* IVA y nuevo impuesto de matriculación incluido.

Mercedes-Benz